



CONSTRUCTORA ORELLANA CAMACHO

CONSORCA S.A.

Diseño, Mantenimiento y Contrucción de Proyectos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ORELLANA CAMACHO CONSORCA SA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Junio del dos mil veinte, en su oficinas ubicado en la ciudad de Loja cantón Saraguro ciudad Saraguro, siendo las diez horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA ORELLANA CAMACHO CONSORCA SA**, debidamente representada por el Señora Neria Mercedes Camacho Camacho, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor Francisco Javier Orellana Armijos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra además presente el Señor Wilson Orellana Armijos secretario de la Junta. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA ORELLANA CAMACHO CONSORCA SA**, esto es la cantidad de US\$ 800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- La Junta General de Accionistas aprueba los balances correspondientes al año 2019.
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General de accionistas.
- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales la Junta General de Accionistas aprueba.
- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General de accionistas.
- Lectura, resolución y Aprobación del Acta, solicitado por la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se da por aprobado los puntos tratados, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Sra. Neria Mercedes Camacho Camacho, Sr. Francisco Javier Orellana Armijos.

Guayaquil, 23 de Junio del 2020

Neria Camacho Camacho
Accionista

Francisco Orellana Armijos
Accionista

Wilson Orellana Armijos
Secretario